

Alcalde de Putaendo presenta un recurso de reposición para que se deje sin efecto resolución de Tribunal Ambiental

El pasado 21 de julio, el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, autorizó a la minera Vizcachitas Holding para que continuara con su proyecto, pero con algunas condiciones. Entre ellas, que se realicen 55 sondajes en vez de los 99 proyectados, que se diseñe un plan de monitoreo para la vizcacha y el gato andino que sea aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y que se ejecuten acciones de prohibición de tenencia de perros, entre otros.

Este fallo causó malestar y desazón en la comunidad putaendina, por lo que el alcalde de la comuna, Mauricio Quiroz, anunció que se iban a tomar todas las acciones legales necesarias para detener este proyecto. Es así como este miércoles se ingresó ante el Tribunal Ambiental un recurso de reposición, para impugnar el proceso.

Anuncio Patrocinado

"Nosotros vamos a seguir conduciendo y liderando una oposición a este proyecto minero y a cualquier otro proyecto que se intente establecer en la cuenca superior del Río Putaendo, porque nos asiste el derecho, pero además, tenemos la convicción de que esa es una zona de tal característica biológica y ecosistémica, que permitiría incluso a llegar a recursos mucho más importantes sin destruir la naturaleza", dijo el alcalde Quiroz.

El abogado Rodrigo Avendaño, de Simbiosis Bioconsultora -quien asesora al municipio en la materia- explicó que "solicitamos que se deje sin efecto la autorización otorgada a la minera para ejecutar parte de su proyecto, por cuanto estimamos que las medidas o condiciones establecidas por el Tribunal Ambiental, no son eficaces para impedir el impacto ambiental irreparable que se puede ocasionar a la especie del gato andino, que se encuentra en peligro de extinción y dentro del área de influencia del proyecto".

Alcalde de Putaendo presenta un recurso de reposición para que se deje sin efecto resolución de Tribunal Ambiental

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

A su vez, Avendaño dijo que “solicitamos que se deje sin efecto lo resuelto y se mantenga la suspensión total de las obras del proyecto, puesto que a juicio nuestro, se preserva la naturaleza y se evitan impactos ambientales irreparables (...) Esperamos llegar al tribunal superior o al tribunal de alzada, en el evento que la reposición no sea acogida por el ilustre tribunal ambiental de Santiago”.

ALCALDE RESPONDE A LOS ANDES COPPER

El mismo día en que se presentó este recurso de queja, Santiago Montt, CEO de la compañía Vizcachitas Holding, de la canadiense Los Andes Copper, dio una extensa entrevista en el Diario Financiero, en donde se apuntó directamente al alcalde Mauricio Quiroz.

Al respecto, el jefe comunal, respondió: “Yo me pregunto al igual que muchos putaendinos, si los accionistas canadienses están felices o están seguros de que sus ingresos y sus aportes a este proyecto están siendo bien utilizados, toda vez que el Tribunal Ambiental si bien levantó la medida precautoria, le fijó condiciones a este proyecto de sondajes bastante importantes. Es un avance probablemente para una empresa que hace pocos días tenía absolutamente bloqueada la posibilidad de seguir trabajando en el sector de Las Tejas, pero sin duda también es un retroceso desde el punto de vista de lo que ellos se planificaron y comprometieron con los accionistas canadienses”.

Alcalde de Putaendo presenta un recurso de reposición para que se deje sin efecto resolución de Tribunal Ambiental

El alcalde de Putaendo, también manifestó que “Nosotros no estamos peleando contra Vizcachitas Holding, nosotros estamos peleando contra la gran minería del cobre que destruye la naturaleza para hacer más ricos a los ricos. Nosotros estamos peleando para defender a las comunidades rurales, sus actividades productivas vinculadas a la agricultura, al turismo y al patrimonio (...) Esta arremetida comunicacional yo creo que tiene que ver con dar señales a sus inversionistas, de que el proyecto sigue vivo y que ellos van a seguir solicitándole recursos adicionales para avanzar en las etapas que siguen. Pero no es un buen vecino quien destruye la naturaleza ni quien oculta u omite información, como lo ha hecho Vizcachitas Holding”.

y tú, ¿qué opinas?